



SALTA, 1 de julio de 2015

EXP-EXA N° 8.785/2014

RESCD-EXA: 446/2015

VISTO:

Que el Ing. Norberto BONINI, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva para la asignatura **QUIMICA ORGANICA I** de las carreras de Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Profesorado en Química (plan 1997), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 1997) de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 89 vta. aconseja proseguir con los tramites concursales, desde el punto de vista económico.

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 90, aconseja autorizar lo tramitado en estos actuados y aprobar la nómina de jurados propuestos a fs.1.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 24/06/2015;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo regular, según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Dependencia: DEPARTAMENTO DE QUIMICA

Categoría: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR

Dedicación: EXCLUSIVA

Asignatura: QUIMICA ORGANICA I

Carrera/s: Licenciatura en Química (plan 1997-2011), Profesorado en Química (plan 1997), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 1997)

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RAMIREZ, Norma Edith</li> <li>• URIBURU MONASTERIO, María Laura</li> <li>• DAVIES, Lilian Emilia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACOSTA, Delicia Ester</li> <li>• CORREGIDOR, Pablo Fernando</li> <li>• BONINI, Norberto Alejandro</li> <li>• CAZON NARVAEZ, Ada Virginia</li> <li>• UCHINO, María Cristina</li> </ul>

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Artículo 2° de la presente, al Departamento de Química, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y emitase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa